



ESTADÍSTICA

EJE 2

Difusión del conocimiento

Altas de los partes de accidentes con baja en la Comunidad de Madrid 2017



CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

Consejero de Economía, Empleo y Competitividad

Excmo. Sr. D. Manuel Giménez Rasero

Viceconsejera de Empleo

Ilma. Sra. Dña. Eva María Blázquez Agudo

Director General de Trabajo y Gerente del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo

Ilmo. Sr. D. Álvaro Rodríguez de la Calle

Elaboración

Dirección

Álvaro Rodríguez de la Calle, Director General de Trabajo y Gerente del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo

Autoría

Dolores Núñez Munaiz

Unidad Técnica de Estadísticas

de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales

Unidad Técnica de Divulgación y Difusión

Alberto Muñoz González

Germán Blázquez López

Rebeca Robles Gayo

Edita

Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo

Ventura Rodríguez, 7. 28008 Madrid

Tel.: 900 713 123 – Fax.: 914 206 117

irsst.publicaciones@madrid.org

www.comunidad.madrid

Maquetación:

Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid

© Comunidad de Madrid, 2020

1ª Edición: dic/2020

Publicación en línea en formato PDF

Realizado en España – Made in Spain



**Biblioteca
virtual**

Esta versión forma parte de la Biblioteca Virtual de la Comunidad de Madrid y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma.



comunidad.madrid/publicamadrid

ÍNDICE

CAPÍTULO 1

Objeto del estudio	4
--------------------------	---

CAPÍTULO 2

Alcance y Ámbitos	6
-------------------------	---

CAPÍTULO 3

Metodología y Fuentes	8
-----------------------------	---

CAPÍTULO 4

Caracterización de las altas y bajas de los partes de accidentes con baja	18
---	----

CAPÍTULO 5

Análisis de las altas de los accidentes con baja en jornada laboral	21
5.1 Características de las bajas según del trabajador accidentado	22
5.2 Características de las bajas según la empresa y la actividad	27
5.3 Características de las bajas según el accidente	35
5.4 Características de las bajas en los accidentes in itinere	42

CAPÍTULO 6

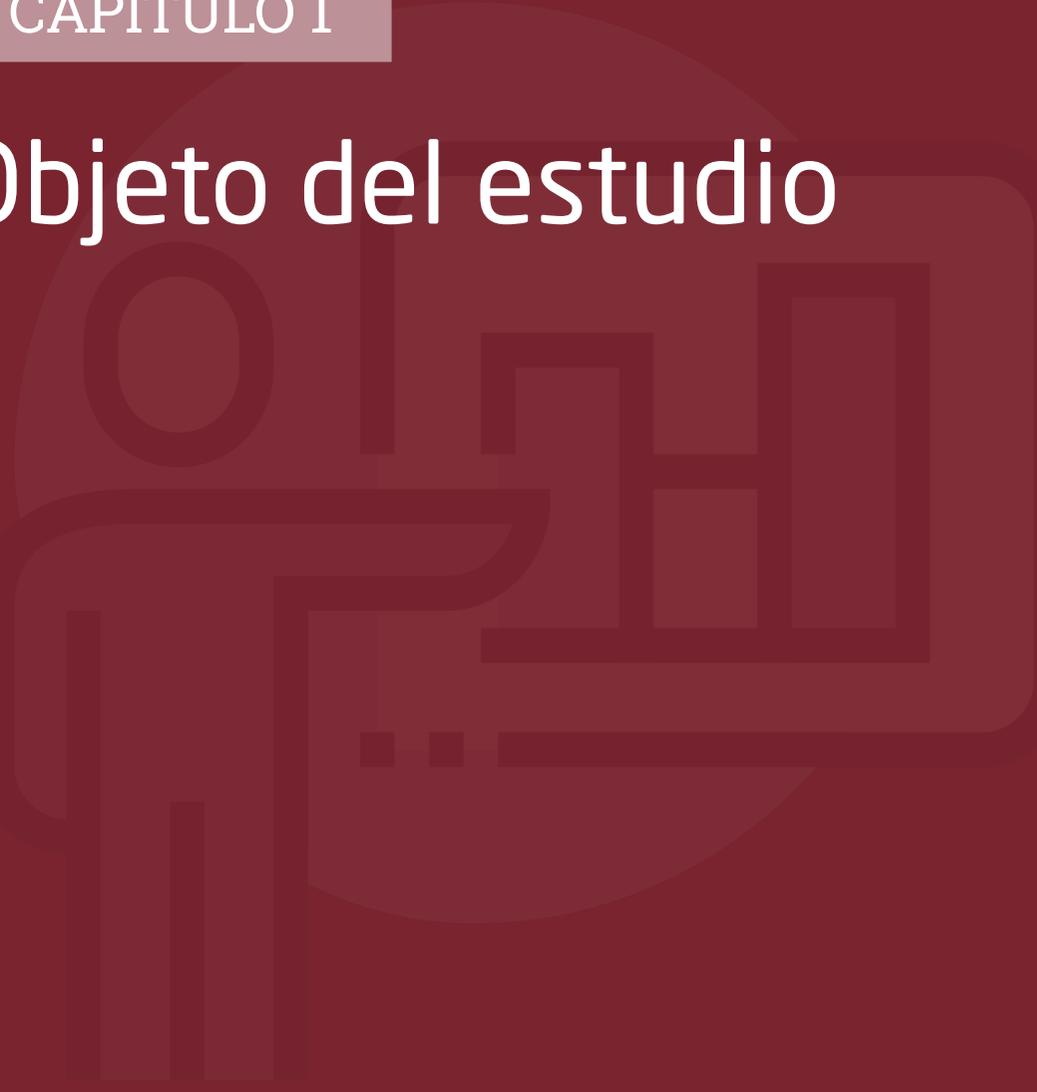
Conclusiones	47
6.1 Características generales de las bajas en jornada laboral	48
6.2 Características generales de las bajas in itinere	49

CAPÍTULO 7

Índice de gráficos y tablas	50
7.1 Índice de gráficos	51
7.2 Índice de tablas	51

CAPÍTULO 1

Objeto del estudio





OBJETO DEL ESTUDIO

Altas de los partes de accidentes con baja en la CAM 2017

Objeto del estudio



Página actual/
total



Ir al Índice



Buscar: (ctrl + f)



Ir a Portada



Comunidad
de Madrid

Universo: El presente estudio se centrará en los accidentes de trabajo con baja y sus correspondientes altas en la aplicación Web DELT@. Se entiende por «accidente de trabajo toda lesión corporal que el trabajador sufra con ocasión o por consecuencia del trabajo». Aunque se incluyen en dicha definición los accidentes in itinere (los que sufra el trabajador al ir o volver del lugar de trabajo), el objetivo principal del informe son aquellos que se sufran en jornada laboral (en el centro o lugar de trabajo habitual, en otro centro o lugar de trabajo y en desplazamiento en su jornada laboral).



CAPÍTULO 2

Alcance y Ámbitos





ALCANCE Y ÁMBITOS

Altas de los partes de accidentes con baja en la CAM 2017

Alcance y Ámbitos



Página actual/
total



Ir al Índice



Buscar: (ctrl + f)



Ir a Portada



Comunidad
de Madrid

El informe desarrollado pretende profundizar en el perfil del trabajador, perfil de la empresa y en el perfil o características del accidente con baja en jornada laboral teniendo en cuenta las características de la duración de la baja. Para ello se han cruzado los ficheros de partes de accidentes de trabajo (PAT) correspondiente al fichero estadístico definitivo del año 2017 con el fichero de Altas y Fallecimientos de accidentes con fecha de la baja 2017, notificadas hasta julio de 2018 (AF).

El ámbito geográfico, se corresponde con la comunidad autónoma de la cuenta de cotización de la empresa del trabajador accidentado, la Comunidad de Madrid.

El ámbito temporal, aquellos accidentes de trabajo con baja ocurrido el accidente en el año 2017, extraídos de los ficheros finales de explotación y las altas y fallecimientos notificadas desde el 1 de enero 2017 hasta julio de 2018 con fecha de la baja 2017.



CAPÍTULO 3

Metodología y Fuentes





METODOLOGÍA Y FUENTES

Altas de los partes de accidentes con baja en la CAM 2017

Metodología y Fuentes



Página actual/
total



Ir al Índice



Buscar: (ctrl + f)



Ir a Portada



Comunidad
de Madrid

Variables utilizadas y definiciones:

- *Grado de la lesión*: De acuerdo al parte médico de baja, los valores leve, grave, muy grave y mortal. Se utilizará la variable agregada con los valores leve, grave (que incluye grave y muy grave), mortal.
- *Actividad económica*: se utilizarán distintas agregaciones (sectores de actividad, sección de actividad, CNAE a 2 dígitos) a partir de la información contenida en el campo actividad económica principal del centro de trabajo según la CNAE09 utilizada desde el 1 de enero de 2009, establecido en el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril.
- *Género*: Información del sexo del trabajador, mujer u hombre.
- *Edad*: Se calcula la edad del accidentado con los campos fecha de nacimiento y fecha del accidente. Se agrupan en grandes grupos de edad y en grupos quinquenales.
- *Nacionalidad*: dicha información se simplifica en una variable dicotómica: español o extranjero.
- *Situación profesional*: situación profesional del trabajador en el momento del accidente, se debe elegir entre las siguientes ítems: Asalariado del sector público, asalariado del sector privado, autónomo sin asalariados y autónomo con asalariados.
- *Tamaño de la empresa*: número de trabajadores en plantilla. Se trabajará con la variable agregada.
- *Asistencia médica*: asistencia inmediata tras el accidente, si ha sido hospitalaria o ambulatoria.
- *Ocupación*: Ocupación del trabajador accidentado desde el 1 de enero del año 2011 se utiliza la Clasificación Nacional de Ocupación 2011, según Real Decreto 1591/2010, de 26 de noviembre.
- *Organización de la Prevención*: Recoge las modalidades preventivas adoptadas por la empresa.
- *Forma de contacto*: Forma en la que se ha lesionado el trabajador accidentado.
- *Agente material asociado a la desviación*: describe el instrumento, el objeto o el agente ligado al suceso



Altas de los partes de accidentes con baja en la CAM 2017

Metodología y Fuentes



Página actual/
total



Ir al Índice



Buscar: (ctrl + f)



Ir a Portada

- *Lugar del accidente:* Lugar de trabajo, entorno general o local donde se encontraba el trabajador.
- *Tipo de trabajo:* Actividad general que realizaba el trabajador accidentado.
- *Evaluación de riesgos:* Evaluación de riesgos realizada o no sobre el puesto de trabajo desarrollado por el trabajador accidentado.
- *Agente material:* Describe el instrumento, el objeto o el agente ligado al suceso que ha interferido en el proceso normal de ejecución del trabajo.
- *Fecha de alta y fecha de baja:* En función de ambas fechas se calculan los días de baja, las duraciones medias de las bajas, mínimo y máximo.

El estudio de la siniestralidad laboral tiene tres fuentes principales:

- Partes de accidentes de trabajo con baja del Sistema de Declaración Electrónica de Accidentes de Trabajo (DELT@), del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MEYSS) Orden TAS2926/2002.
- Altas y defunciones del Sistema de Declaración Electrónica de Accidentes de Trabajo (DELT@), del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MEYSS) Orden TAS2926/2002.
- Afiliados a la Seguridad Social con la contingencia por accidentes de trabajo cubierta proporcionados por la Tesorería General de la Seguridad Social, que corresponden a:
 - **Régimen General** (excepto Sistema Especial Agrario y Sistema Especial Hogar)¹
 - Sistema Especial para **Trabajadores por Cuenta Ajena Agrarios** del Régimen General, en **periodos de actividad**.
 - Sistema Especial para **Empleados de Hogar** del Régimen General
 - Régimen Especial de **Minería del Carbón**
 - Régimen Especial de **Trabajadores del Mar**
 - Régimen Especial de **Autónomos**, que han optado por la cobertura ¹especial de las contingencias profesionales.

¹ En el Régimen General se exceptúan los **funcionarios afectados por la disposición adicional tercera del texto refundido de la Ley General de Seguridad Social aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2015**, de 30 de octubre, debido a que la gestión de las contingencias profesionales de este colectivo se lleva a cabo a través de las mutualidades de funcionarios (MUFACE, ISFAS y MUGEJU).



Altas de los partes de accidentes con baja en la CAM 2017

Metodología y Fuentes

11 / 54

Página actual / total



Ir al Índice



Buscar: (ctrl + f)



Ir a Portada



Configuración de los ficheros de trabajo:

1. El fichero de accidentes de trabajo extraído de los partes de accidente con baja del Sistema de Declaración de Accidentes de Trabajo (DELT@) para el año 2017 se cerró el 19 de abril del año 2018. Dicha fecha la estipula el MEYSS y todas las CCAA extraen su fichero. De dicho fichero se eliminan las recaídas y los pluriempleados para configurar el fichero estadístico para las tabulaciones anuales. Contiene 86.979 registros.
2. En julio 2018 se extraen de la aplicación DELT@ la relación de Altas y fallecimientos correspondientes al año 2017 y los meses de enero a julio de 2018. Se filtra dicho fichero con aquellos registros cuya fecha del accidente se corresponda con el año 2017. En dicho fichero inicial están las recaídas y los pluriempleados, contiene 88.913 registros.
3. Fichero de trabajo Altas_bajas_2017: se cruzan ambos ficheros por las variables, fecha del accidente, identificador persona física y CIF o NIF de la empresa. Contiene 86.230 registros.

Tabla 1. N° de registros según tipo de fichero por gravedad y jornada

		2017 AT	Altas y bajas 2017	% AF respecto a los AT
En Jornada Laboral	Total	72.761	70.501	96,9%
Leve		72.445	70.247	97,0%
Grave		279	224	80,3%
Mortal		37	30	81,1%
In Itinere	Total	16.152	15.729	97,4%
Leve		16.000	15.601	97,5%
Grave		131	110	84,0%
Mortal		21	18	85,7%
Total		88.913	86.230	97,0%

Fuente: IRSST.



Altas de los partes de accidentes con baja en la CAM 2017

Metodología y Fuentes



Página actual/
total



Ir al Índice



Buscar: (ctrl + f)



Ir a Portada



Comunidad
de Madrid

Se obtienen 86.230 registros emparejados entre ambos ficheros. Con un porcentaje total del 97% respecto del fichero de accidentes con baja, dicho porcentaje es dispar según la gravedad de la lesión. El peor valor de emparejamiento con el 80,3 % se da en los graves en jornada.

Tabla 2. N° de registros según tipo de fichero por sexo y jornada

	2017 AT	Altas y bajas 2017	% AF respecto a los AT
En Jornada Laboral	72.761	70.501	96,9%
Hombre	48.739	47.278	97,0%
Mujer	24.022	23.223	96,7%
In Itinere	16.152	15.729	97,4%
Hombre	6.417	6.240	97,2%
Mujer	9.735	9.489	97,5%
Total	88.913	86.230	97,0%

Fuente: IRSST.

En cuanto al porcentaje de emparejamientos según el género de los trabajadores accidentados, las diferencias son menos notables que en el caso de la gravedad de la lesión. El porcentaje en los hombres es del 97% en jornada e in itinere. Desciende levemente en las mujeres en jornada hasta el 96,7% pero aumenta el nivel de emparejamiento al 97,5% en los in itinere.

En cuanto a los emparejamientos en relación a la actividad de la empresa, tan solo 4 ramas de actividad tienen porcentajes por debajo del 95%, resulta importante en la actividad «87 *Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico*» cuyo nivel de emparejamiento desciende al 86,3%.

Tabla 3. Grado emparejamiento por rama de actividad (4 con menor %)

CNAE	2017 AT	Altas y bajas 2017	% AF respecto a los AT
97 Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	402	347	86,3%
16 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	189	177	93,7%
72 Investigación y desarrollo	167	157	94,0%
86 Actividades sanitarias	4.773	4.517	94,6%



Altas de los partes de accidentes con baja en la CAM 2017

Metodología y Fuentes

13 / 54

Página actual / total



Ir al Índice



Buscar: (ctrl + f)



Ir a Portada



Comunidad de Madrid

El resto de actividades tienen porcentajes superiores al 90% de emparejamiento, dos de las actividades con menores porcentajes tienen fuerte presencia femenina, lo cual explicaría la diferencia de emparejamiento según sexo.

Tabla 4. Grado de emparejamiento según rama de actividad

CNAE	AT 2017	Altas y bajas 2017	% AF respecto a los AT
01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	184	176	95,7%
02 Silvicultura y explotación forestal	103	100	97,1%
03 Pesca y acuicultura	0	0	-
05 Extracción de antracita, hulla y lignito	0	0	-
06 Extracción de petróleo y gas natural	2	2	100,0%
07 Extracción de minerales metálicos	0	0	-
08 Otras industrias extractivas	19	18	94,7%
09 Actividades de apoyo a las industrias extractivas	6	6	100,0%
10 Industria de la alimentación	1.154	1.116	96,7%
11 Fabricación de bebidas	59	58	98,3%
12 Industria del tabaco	1	1	100,0%
13 Industria textil	76	73	96,1%
14 Confección de prendas de vestir	78	76	97,4%
15 Industria del cuero y del calzado	34	34	100,0%
16 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	189	177	93,7%
17 Industria del papel	273	270	98,9%
18 Artes gráficas y reproducción de soportes grabados: impresión, encuadernación	621	605	97,4%
19 Coquerías y refino de petróleo	3	3	100,0%
20 Industria química	245	240	98,0%
21 Fabricación de productos farmacéuticos	292	288	98,6%


Tabla 4. Grado de emparejamiento según rama de actividad (continuación)

CNAE	AT 2017	Altas y bajas 2017	% AF respecto a los AT
22 Fabricación de productos de caucho y plásticos	295	290	98,3%
23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos	291	287	98,6%
24 Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	330	320	97,0%
25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	1.397	1.356	97,1%
26 Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	165	161	97,6%
27 Fabricación de material y equipo eléctrico	179	174	97,2%
28 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	540	527	97,6%
29 Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	333	327	98,2%
30 Fabricación de otro material de transporte	360	351	97,5%
31 Fabricación de muebles	330	324	98,2%
32 Otras industrias manufactureras	202	197	97,5%
33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo	524	503	96,0%
35 Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	77	76	98,7%
36 Captación, depuración y distribución de agua	134	134	100,0%
37 Recogida y tratamiento de aguas residuales	49	48	98,0%
38 Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	911	887	97,4%
39 Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	49	48	98,0%
41 Construcción de edificios	3.026	2.938	97,1%
42 Ingeniería civil	583	567	97,3%
43 Actividades de construcción especializada	6.279	6.061	96,5%
45 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	2.170	2.107	97,1%

Altas de los partes de accidentes con baja en la CAM 2017

Metodología y Fuentes

14 / 54

Página actual/total



Ir al Índice



Buscar: (ctrl + f)



Ir a Portada



Comunidad de Madrid


Tabla 4. Grado de emparejamiento según rama de actividad (continuación)

CNAE	AT 2017	Altas y bajas 2017	% AF respecto a los AT
46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	3.633	3.543	97,5%
47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	8.157	7.912	97,0%
49 Transporte terrestre y por tubería	3.676	3.560	96,8%
50 Transporte marítimo y por vías navegables interiores	162	156	96,3%
51 Transporte aéreo	652	644	98,8%
52 Almacenamiento y actividades anexas al transporte	1.799	1.762	97,9%
53 Actividades postales y de correos	1.337	1.304	97,5%
55 Servicios de alojamiento	923	895	97,0%
56 Servicios de comidas y bebidas	8.645	8.411	97,3%
58 Edición	168	165	98,2%
59 Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	242	237	97,9%
60 Actividades de programación y emisión de radio y televisión	141	136	96,5%
61 Telecomunicaciones	384	378	98,4%
62 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	846	805	95,2%
63 Servicios de información	144	138	95,8%
64 Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	412	404	98,1%
65 Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	226	217	96,0%
66 Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	181	177	97,8%
68 Actividades inmobiliarias	265	252	95,1%
69 Actividades jurídicas y de contabilidad	386	379	98,2%

Altas de los partes de accidentes con baja en la CAM 2017

Metodología y Fuentes



**Página actual/
total**



Ir al Índice



Buscar: (ctrl + f)



Ir a Portada



**Comunidad
de Madrid**



Altas de los partes de accidentes con baja en la CAM 2017

Metodología y Fuentes



**Página actual/
total**



Ir al Índice



Buscar: (ctrl + f)



Ir a Portada



**Comunidad
de Madrid**

Tabla 4. Grado de emparejamiento según rama de actividad (continuación)

CNAE	AT 2017	Altas y bajas 2017	% AF respecto a los AT
70 Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	241	236	97,9%
71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	671	655	97,6%
72 Investigación y desarrollo	167	157	94,0%
73 Publicidad y estudios de mercado	528	509	96,4%
74 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	458	445	97,2%
75 Actividades veterinarias	46	44	95,7%
77 Actividades de alquiler	490	481	98,2%
78 Actividades relacionadas con el empleo	1.859	1.791	96,3%
79 Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y act. relacionadas con los mismos	125	121	96,8%
80 Actividades de seguridad e investigación	1.355	1.332	98,3%
81 Servicios a edificios y actividades de jardinería	5.253	5.108	97,2%
82 Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	2.734	2.642	96,6%
84 Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	5.462	5.348	97,9%
85 Educación	2.300	2.227	96,8%
86 Actividades sanitarias	4.773	4.517	94,6%
87 Asistencia en establecimientos residenciales	3.401	3.320	97,6%
88 Actividades de servicios sociales sin alojamiento	1.365	1.326	97,1%
90 Actividades de creación, artísticas y espectáculos	412	403	97,8%
91 Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	66	64	97,0%
92 Actividades de juegos de azar y apuestas	89	87	97,8%
93 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	1.037	995	95,9%



Altas de los partes de accidentes con baja en la CAM 2017

Metodología y Fuentes



**Página actual/
total**



Ir al Índice



Buscar: (ctrl + f)



Ir a Portada



**Comunidad
de Madrid**

Tabla 4. Grado de emparejamiento según rama de actividad (continuación)

CNAE	AT 2017	Altas y bajas 2017	% AF respecto a los AT
94 Actividades asociativas	263	262	99,6%
95 Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	273	268	98,2%
96 Otros servicios personales	1.157	1.101	95,2%
97 Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	402	347	86,3%
99 Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	44	43	97,7%

CAPÍTULO 4

Caracterización de las altas y bajas de los partes de accidentes con baja



CARACTERIZACIÓN DE LAS ALTAS Y BAJAS DE LOS PARTES DE ACCIDENTES CON BAJA

Altas de los partes de accidentes con baja en la CAM 2017

Caracterización de las altas y bajas de los partes de accidentes con baja

19 / 54

Página actual / total



Ir al Índice



Buscar: (ctrl + f)



Ir a Portada



Comunidad de Madrid

El 99,4% de las bajas se resuelven con la curación o mejoría que permite realizar de nuevo el trabajo habitual del trabajador, en un 0,30% las lesiones del accidente conllevan la propuesta de incapacidad permanente del trabajador. Y en un 0,10% se produce el fallecimiento. Según la gravedad inicial, la reincorporación al puesto de trabajo disminuye en los graves al 77,8% y las propuestas de incapacidad permanente aumentan hasta el 19,50% de los trabajadores accidentados con la calificación de graves y muy graves.

Tabla 5. Porcentaje de distribución del total de las bajas según gravedad y causa

Total	Gravedad del parte			Total general
	Leves	Graves	Mortal	
Causa del alta				
Curación / Mejoría que permite realizar trabajo habitual	99,50%	77,80%	0,00%	99,40%
Fallecimiento	0,00%	1,50%	100,00%	0,10%
Propuesta de incapacidad permanente	0,20%	19,50%	0,00%	0,30%
Incomparecencia	0,20%	1,20%	0,00%	0,20%
Inicio de situación de maternidad	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total general	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

En el año 2017 la duración media de las bajas fue de 29,23 días. Y la duración mediana se sitúa en 14 días de baja. La duración de las bajas osciló entre los 2 días y los 518 días de máximo. En algo más del 50% las bajas duran menos de medio mes, y un 25% de las bajas duran más de un mes. Los valores más elevados de media de duración se localizan en las propuestas de incapacidad permanente al prolongarse las secuelas del accidente en el trabajador.



Altas de los partes de accidentes con baja en la CAM 2017

Caracterización de las altas y bajas de los partes de accidentes con baja

20 / 54

Página actual/
total



Ir al Índice



Buscar: (ctrl + f)



Ir a Portada



Comunidad
de Madrid

Tabla 6. Estadísticos según causa del alta

2017	Total Duración				
	Media	Máximo	Mínimo	Mediana	Moda
Total	29,23	518	2	14	8
Curación / Mejoría que permite realizar trabajo habitual	28,44	518	2	13	8
Propuesta de incapacidad permanente	289,06	425	2	326	365
Incomparecencia	37,52	352	2	20	8
Inicio de situación de maternidad	150,86	284	11	143	11

NOTA: No se contabilizan los fallecimientos, ni los accidentes con gravedad inicial mortal
Fuente: IRSST.

Las consecuencias de los accidentes graves y muy graves se constatan además del aumento de incapacidades que generan, en el número de días de baja. Así en los graves y muy graves la media de duración asciende hasta casi los 146 días, y la mediana se sitúa en los 129 días.

Tabla 7. Estadísticos para los accidentes graves y muy graves según causa del alta

Graves y muy graves 2017	Total Duración				
	Media	Máximo	Mínimo	Mediana	Moda
Total	145,89	353	2	129	2
Curación / Mejoría que permite realizar trabajo habitual	130,52	353	2	121	2
Propuesta de incapacidad permanente	260,37	352	96	281	144
Incomparecencia	91,50	92	91	92	91

No se contabilizan los fallecimientos, ni los accidentes con gravedad inicial mortal.
Fuente: IRSST.

CAPÍTULO 5

Análisis de las altas de los accidentes con baja en jornada laboral

- 5.1. Características de las bajas según el trabajador accidentado
- 5.2. Características de las bajas según la empresa y la actividad
- 5.3. Características de las bajas según el accidente
- 5.4. Características de las bajas en los accidentes in itinere



Altas de los partes de accidentes con baja en la CAM 2017

Análisis de las altas de los accidentes con baja en jornada laboral

22 / 54

Página actual / total



Ir al Índice



Buscar: (ctrl + f)



Ir a Portada



Comunidad de Madrid

ANÁLISIS DE LAS ALTAS DE LOS ACCIDENTES CON BAJA EN JORNADA LABORAL

5.1 Características de las bajas según el trabajador accidentado

5.1.1 Género

Por el sexo del trabajador accidentado, la duración media de las bajas laborales para los hombres fue de 27,26 días y para las mujeres de 28,84 días.

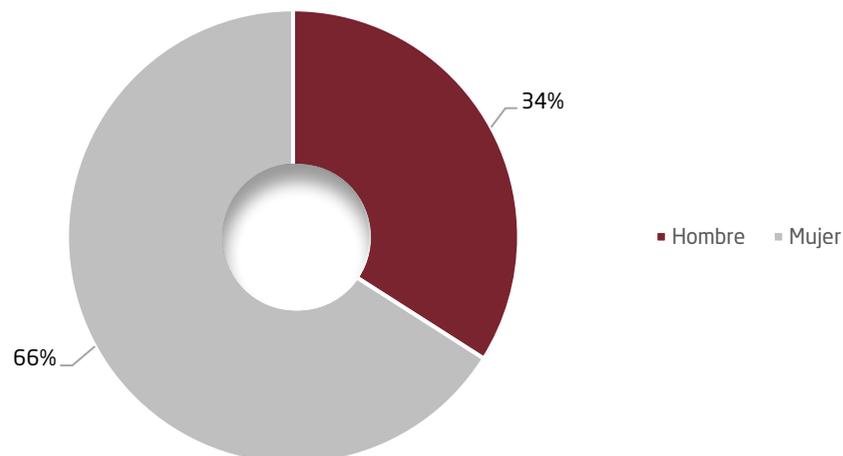
Tabla 8. Estadísticos de la duración de la baja según género

	Media	Máximo	Mínimo	Mediana	Moda
Total	27,78	518	2	12	8
Hombre	27,26	518	2	12	8
Mujer	28,84	472	2	13	8

Fuente: IRSST.

Esto ha supuesto un total de 1.287.554 jornadas de baja para los trabajadores accidentados hombres y un total de 669.550 jornadas de baja para las trabajadoras accidentadas.

■ GRÁFICO 1. PORCENTAJE DE DÍAS DE BAJA SEGÚN GÉNERO





Altas de los partes de accidentes con baja en la CAM 2017

Análisis de las altas de los accidentes con baja en jornada laboral

23 / 54

Página actual / total



Ir al Índice



Buscar: (ctrl + f)



Ir a Portada



Comunidad de Madrid

5.1.2 Edad

Por edad del trabajador accidentado, se observa como la duración media de la baja aumenta en paralelo al aumento de la edad. El tramo de edad de 20 a 24 años tiene de duración media 18,59 días, ascendiendo hasta los 38,72 días en los más mayores, de 65 y más años. Si analizamos los datos además de por grupos de edad por género, se observa el mismo comportamiento de progresión de la duración media de baja ligado al aumento de la edad.

Tabla 9. Estadísticos de la duración de la baja según grupos de edad

	Total jornadas baja	Media de días baja
Total	1.957.104	27,78
De 16 a 19 años	14.199	21,13
De 20 a 24 años	81.750	18,59
De 25 a 29 años	132.717	19,81
De 30 a 34 años	195.915	22,83
De 35 a 39 años	276.743	25,18
De 40 a 44 años	308.725	27,59
De 45 a 49 años	302.868	30,44
De 50 a 54 años	282.977	32,97
De 55 a 59 años	231.293	37,19
De 60 a 64 años	122.057	41,21
De 65 y más años	7.860	38,72



Altas de los partes de accidentes con baja en la CAM 2017

Análisis de las altas de los accidentes con baja en jornada laboral

24 / 54

Página actual / total



Ir al Índice



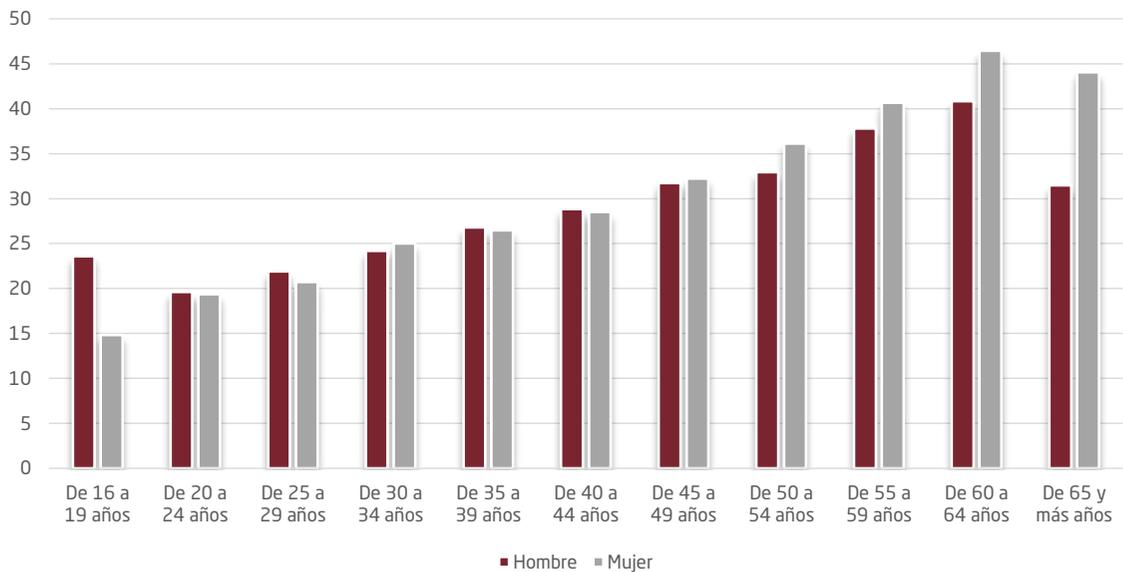
Buscar: (ctrl + f)



Ir a Portada



■ GRÁFICO 2. MEDIA DE DÍAS DE DURACIÓN DE LA BAJA SEGÚN GRUPO DE EDAD Y SEXO



5.1.3 Nacionalidad

Según la nacionalidad del trabajador accidentado se observa una diferencia de poco más de 4 días en la duración media de días de baja, así para los españoles la media asciende a 28,32 días, y en los extranjeros a 24,29 días de duración media. Una causa posible es la edad media de los trabajadores según nacionalidad, que como vimos en el apartado edad, a medida que aumenta la edad se eleva la duración media de la baja.

Entre los españoles, la edad media asciende a 42 años, entre los extranjeros la edad media disminuye a los 38 años.

Tabla 10. Estadísticos de la duración de la baja según nacionalidad

	Total jornadas baja	Media de días baja
Total	1.957.104	27,78
Español	1.726.537	28,32
Extranjero	230.567	24,29



Altas de los partes de accidentes con baja en la CAM 2017

Análisis de las altas de los accidentes con baja en jornada laboral

25 / 54

Página actual / total



Ir al Índice



Buscar: (ctrl + f)



Ir a Portada



Comunidad de Madrid

5.1.4 Ocupación

Por ocupación del trabajador accidentado existe una fuerte diferencia en la duración media de días de la baja, la mayoría de las ocupaciones que están por debajo de la duración media son ocupaciones catalogadas como profesiones manuales. Y entre los que superan la media de duración encontramos fundamentalmente las ocupaciones de oficina (*White-collar worker*) además de los trabajadores cualificados de la construcción, conductores y operadores de maquinaria móvil.

Tabla 11. Estadísticos de la duración de la baja según ocupación

		Total jornadas baja	Media de días baja
Ocupaciones por debajo de la media	G_Trabajadores de los servicios de restauración y comercio	245.888	22,22
	J_Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	21.448	24,04
	P_Peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes	187.236	25,27
	L_Trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, excepto los operadores de instalaciones y máquinas	195.084	25,86
	M_Operadores de instalaciones y maquinaria fijas, y montadores	83.101	26,51
Ocupaciones por encima de la media	O_Trabajadores no cualificados en servicios (excepto transportes)	269.007	28,23
	K_Trabajadores cualificados de la construcción, excepto operadores de máquinas	186.794	28,54
	D_Técnicos y profesionales de apoyo	95.392	30,37
	L_Trabajadores de los servicios de protección y seguridad	95.680	30,71
	H_Trabajadores de los servicios de salud y cuidado de personas	177.888	30,88
	N_Conductores y operadores de maquinaria móvil	178.317	31,22
	E_Empleados de oficina que no atienden al público	64.119	31,95
	F_Empleados de oficina que atienden al público	38.634	31,98
	C_Otros técnicos y profesionales científicos e intelectuales	28.866	32,47
	B_Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de la salud y la enseñanza	76.994	35,73
A_Directores y gerentes	12.656	37,01	
Total		1.957.104	27,78

Fuente: IRSST.



Altas de los partes de accidentes con baja en la CAM 2017

Análisis de las altas de los accidentes con baja en jornada laboral

26 / 54

Página actual / total



Ir al Índice



Buscar: (ctrl + f)



Ir a Portada



Comunidad de Madrid

Es importante señalar la distinta incidencia de la incapacidad permanente según las ocupaciones. El porcentaje de incapacidad permanente para el total de accidentes se sitúa en el 0,3%, pero en las agrupaciones, «Trabajadores cualificados de la construcción, excepto operadores de máquinas», «Trabajadores de los servicios de salud y cuidado de personas», «Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de la salud y la enseñanza» y «Directores y gerentes» están todas ellas por encima del 0,4%.

5.1.5 Tipo de contrato

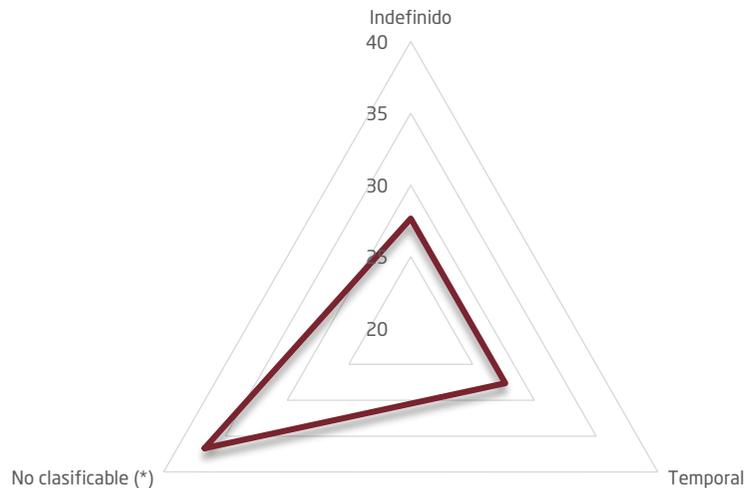
Las diferencias en la duración media entre los contratos indefinidos y temporales es insignificante. En cambio se observa como en el resto de contratos la media de días de duración de la baja asciende hasta los 36,69, más de 8 días sobre la media del total de accidentes.

Tabla 12. Estadísticos de la duración de la baja según tipo de contrato

	Total días baja	Media de días baja
Total	1.957.104	27,78
Indefinido	1.256.244	27,66
Temporal	665.853	27,65
No clasificable (*)	35.007	36,69

Fuente: IRSST(*) Incluye a los autónomos con o sin asalariados.

■ GRÁFICO 3. MEDIA DE DÍAS DE BAJA SEGÚN TIPO DE CONTRATO





Altas de los partes de accidentes con baja en la CAM 2017

Análisis de las altas de los accidentes con baja en jornada laboral



Página actual/
total



Ir al Índice



Buscar: (ctrl + f)



Ir a Portada



Comunidad
de Madrid

5.1.6 Situación profesional

Por situación profesional, los autónomos sin asalariados son los que tienen la duración media de la baja más alta 37,17 días, seguidos de los asalariados sector público que tienen 37,08 días de media.

Tabla 13. Estadísticos de la duración de la baja según situación profesional

	Total días baja	Media de días baja
Asalariado sector privado	1.567.100	26,15
Asalariado sector público	355.265	37,08
<i>Asalariados</i>	1.922.365	27,65
Autónomos con asalariados	8.648	36,80
Autónomos sin asalariados	26.091	37,17
<i>Autónomos</i>	34.739	37,07
Total	1.957.104	27,78

Fuente: IRSST.

Los asalariados del sector privado con 26,15 días de media, son los únicos que están por debajo de la duración media total.

5.2 Características de las bajas según la empresa y la actividad

5.2.1 Actividad Económica

Los accidentes del sector **agricultura** tienen la duración media de la baja por debajo de la media con 25,49 días, destaca dentro de la agricultura la «01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas» que eleva dicha cifra hasta los 29,81 días de media.



Altas de los partes de accidentes con baja en la CAM 2017

Análisis de las altas de los accidentes con baja en jornada laboral

28 / 54

Página actual / total



Ir al Índice



Buscar: (ctrl + f)



Ir a Portada



Comunidad de Madrid

Tabla 14. Estadísticos de la duración de la baja según sectores de actividad

2017	En Jornada Laboral				
	Media	Máximo	Mínimo	Mediana	Moda
Total	27,78	518	2	12	8
Agricultura y Ganadería	25,49	175	2	14	5
Industria, energía y minería	25,77	484	2	11	8
Construcción	29,15	378	2	12	8
Servicios	27,87	518	2	13	8

Fuente: IRSST.

En la **industria** la duración media de días de baja también está por debajo de la media total con 25,77 días. Dentro del sector de la industria destacan las siguientes ramas por los valores más altos de duración media de la baja:

Tabla 15. Estadísticos de la duración de la baja según rama industria (5 valores más altos)

2017	En Jornada Laboral				
	Media	Máximo	Mínimo	Mediana	Moda
19 Coquerías y refinado de petróleo	60,00	60	60	60	60
11 Fabricación de bebidas	39,32	365	2	12	4
29 Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	32,97	354	2	15	8
35 Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	31,59	425	2	12	2
36 Captación, depuración y distribución de agua	30,65	329	2	11	4

Fuente: IRSST.



Y por el contrario con valores muy por debajo de la duración media del sector se encuentran las siguientes ramas en la industria:

Tabla 16. Estadísticos de la duración de la baja según rama industria (5 valores más bajos)

2017	En Jornada Laboral				
	Media	Máximo	Mínimo	Mediana	Moda
20 Industria química	20,47	202	2	10	3
13 Industria textil	19,83	219	2	9	3
12 Industria del tabaco	17,00	17	17	17	17
09 Actividades de apoyo a las industrias extractivas	12,25	23	5	11	5
06 Extracción de petróleo y gas natural	10,00	14	6	10	6

Fuente: IRSST.

En la **construcción** la rama que obtiene una duración media más elevada es la Ingeniería civil con 32,14 días de media. El sector en su conjunto está por encima de la media total de duración con casi dos días más de baja, (29,15 días de media de baja).

Tabla 17. Estadísticos de la duración de la baja según construcción

2017	En Jornada Laboral				
	Media	Máximo	Mínimo	Mediana	Moda
41 Construcción de edificios	28,44	365	2	12	8
42 Ingeniería civil	32,14	358	2	15	8
43 Actividades de construcción especializada	29,21	378	2	12	8

Fuente: IRSST.

El sector **servicios** tiene una duración media de la baja ligeramente superior a la media total con 27,87 de media. Dentro del sector destacan las siguientes ramas por sus valores elevados:

Altas de los partes de accidentes con baja en la CAM 2017

Análisis de las altas de los accidentes con baja en jornada laboral



Página actual/
total



Ir al Índice



Buscar: (ctrl + f)



Ir a Portada



Comunidad
de Madrid



Altas de los partes de accidentes con baja en la CAM 2017

Análisis de las altas de los accidentes con baja en jornada laboral

30 / 54

Página actual / total



Ir al Índice



Buscar: (ctrl + f)



Ir a Portada



Comunidad de Madrid

Tabla 18. Estadísticos de la duración de la baja según rama servicios (5 valores más altos)

2017	En Jornada Laboral				
	Media	Máximo	Mínimo	Mediana	Moda
50 Transporte marítimo y por vías navegables interiores	50,06	365	2	31	11
97 Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	49,08	384	2	22	8
79 Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y act. relacionadas con los mismos	45,83	299	2	24	24
65 Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	42,88	362	2	19	3
86 Actividades sanitarias	42,75	414	2	19	8

Fuente: IRSST.

Y por el contrario, las ramas con las medias más bajas son:

Tabla 19. Estadísticos de la duración de la baja según rama industria (5 valores más bajos)

2017	En Jornada Laboral				
	Media	Máximo	Mínimo	Mediana	Moda
56 Servicios de comidas y bebidas	21,93	365	2	11	8
74 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	21,86	252	2	12	5
92 Actividades de juegos de azar y apuestas	21,82	159	2	10	8
55 Servicios de alojamiento	21,01	365	2	11	8
75 Actividades veterinarias	16,85	78	2	10	3

Fuente: IRSST.

En el 100% de los accidentes en la Agricultura el alta es la curación o mejoría que permite realizar el trabajo habitual, le siguen los accidentes en el sector de la industria con el 99,6% de los mismos; ambos por encima de la media. El sector construcción es el único que está por debajo de la media total, con el 99,2% de altas por curación, además dicho sector tiene el porcentaje más alto de propuestas de incapacidad permanente, 0,5%.



Altas de los partes de accidentes con baja en la CAM 2017

Análisis de las altas de los accidentes con baja en jornada laboral

31 / 54

Página actual / total



Ir al Índice



Buscar: (ctrl + f)



Ir a Portada

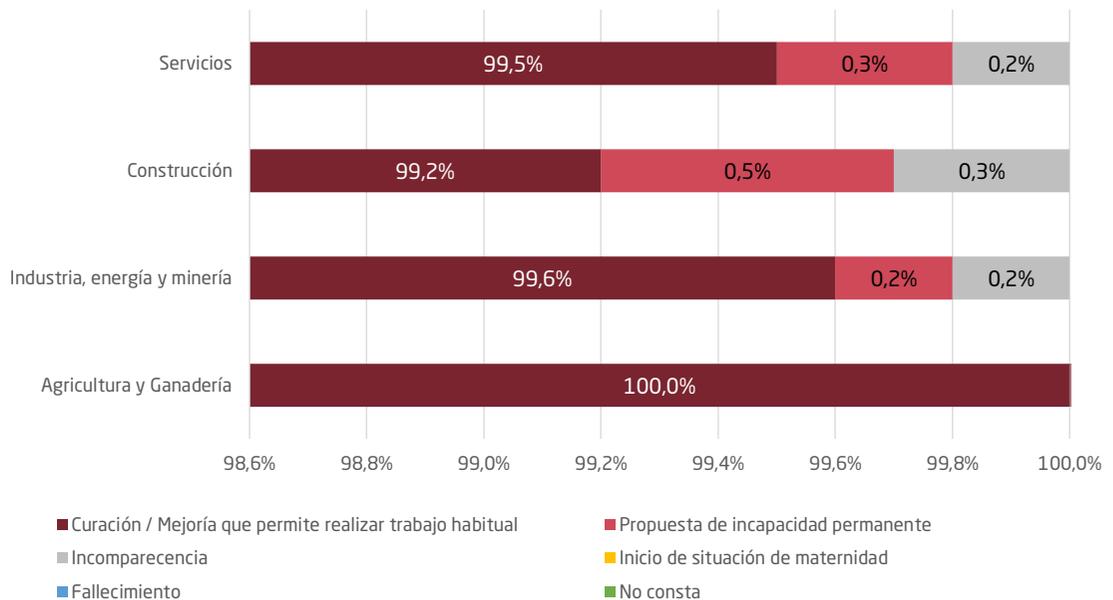


Tabla 20. Porcentaje de distribución según causa del alta por sector de actividad

	Sector actividad				
	Agricultura y Ganadería	Industria, energía y minería	Construcción	Servicios	Total
Curación / Mejoría que permite realizar trabajo habitual	100,0%	99,6%	99,2%	99,5%	99,5%
Fallecimiento	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Propuesta de incapacidad permanente	0,0%	0,2%	0,5%	0,3%	0,3%
Incomparecencia	0,0%	0,2%	0,3%	0,2%	0,2%
Inicio de situación de maternidad	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
No consta	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: IRSST.

■ GRÁFICO 4. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN SECTORES Y CAUSA DE LA BAJA





Desglosando por ramas, las 5 ramas con un mayor porcentaje de propuestas de incapacidad respecto al total de accidentes con baja en dicha rama son:

Tabla 21. Porcentaje según rama de actividad y causa del alta, (5 valores más altos propuesta de incapacidad permanente)

CNAE	Propuesta de incapacidad permanente
35 Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	4,1%
50 Transporte marítimo y por vías navegables interiores	2,1%
11 Fabricación de bebidas	1,9%
86 Actividades sanitarias	1,4%
16 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	1,2%

Fuente: IRSST.

El suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado, la fabricación de bebidas y la industria de la madera y del corcho, del sector industria; y el transporte marítimo y por vías navegables interiores, y las actividades sanitarias del sector servicios.

Si tomamos en cuenta los valores absolutos de propuestas de incapacidades debido a los accidentes sufridos en el año 2017, de las 5 ramas de actividad 4 son distintas a las tomados según el porcentaje de accidentes (tabla 21). Desaparecen las actividades del sector industria y por el contrario aparecen dos ramas del sector construcción, construcción de edificios y actividades de construcción especializada, entre ambas con 43 casos. Las otras tres ramas pertenecen al sector servicios, comercio al por menor, comercio al por mayor y actividades sanitarias (que repite en ambas tablas), que suman 74 propuestas de incapacidad permanente.



Página actual/
total



Ir al Índice



Buscar: (ctrl + f)



Ir a Portada



Comunidad
de Madrid



Altas de los partes de accidentes con baja en la CAM 2017

Análisis de las altas de los accidentes con baja en jornada laboral

33 / 54

Página actual / total



Ir al Índice



Buscar: (ctrl + f)



Ir a Portada



Tabla 22. Causa de alta propuesta de incapacidad permanente según rama de actividad (valores absolutos, 5 mayores)

CNAE	Propuesta de incapacidad permanente
86 Actividades sanitarias	45
43 Actividades de construcción especializada	27
41 Construcción de edificios	16
46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	15
47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	14

Fuente: IRSST.

5.2.2 Organización de la Prevención y evaluación de riesgos

La duración media de los accidentes en los casos que la modalidad preventiva es asumida por un trabajador designado es de 36,10 días, la más alta de las distintas modalidades, seguida de la duración media de 30,95 días de los servicios de prevención propio.

Tabla 23. Estadísticos duración de la baja según modalidad preventiva

	Media de días baja	Total
Asunción personal por el empresario de la actividad preventiva de la empresa	36,10	1.697
Servicio de prevención propio	30,95	18.912
Servicio de prevención ajeno	26,53	44.038
Trabajador(es) designado(s)	26,33	633
Servicio de prevención mancomunado	25,18	11.425
Ninguno	30,92	1.084
Total	27,78	70.451

Fuente: IRSST.

Hay pocas diferencias en los valores de la duración media de la baja según tengan evaluación de riesgos sobre el puesto de trabajo o no, aunque es mayor en el caso de no existir dicha evaluación 28,11 días de media de duración de la baja.



Altas de los partes de accidentes con baja en la CAM 2017

Análisis de las altas de los accidentes con baja en jornada laboral

34 / 54

Página actual / total



Ir al Índice



Buscar: (ctrl + f)



Ir a Portada



Comunidad de Madrid

Tabla 24. Estadísticos duración de la baja según evaluación de riesgos sobre el puesto de trabajo

	Media de días baja	Total
No	28,11	23.728
Si	27,61	46.723
Total	27,78	70.451

Fuente: IRSST.

5.2.3 Tamaño de la empresa

Según el tamaño de la empresa se observa como el número de trabajadores de la misma si incide en la media de duración de las bajas. Así las cifras más elevadas se encuentran en el estrato de 1 a 10 trab. con una media de 29,14 días de baja y en el estrato opuesto de 100 y más trab. con 30,60 días de media. Esto sucede si desagregamos por sectores tanto en la construcción como en el sector servicios.

Tabla 25. Duración media de la baja según tamaño de la empresa y sector de actividad

	De 1 a 10 trabajadores	De 11 a 50 trabajadores	De 51 a 250 trabajadores	De 251 a 500 trabajadores	Más de 500 trabajadores	Total
Agricultura y Ganadería	32,07	23,64	16,97	22,40	-	25,49
Industria, energía y minería	26,14	24,48	25,51	27,81	28,70	25,77
Construcción	31,54	27,94	27,42	30,26	26,85	29,15
Servicios	28,66	25,53	25,81	25,58	30,72	27,87
Total	29,14	25,86	25,90	26,06	30,60	27,78

Fuente: IRSST.



Altas de los partes de accidentes con baja en la CAM 2017

Análisis de las altas de los accidentes con baja en jornada laboral

35 / 54

Página actual / total



Ir al Índice



Buscar: (ctrl + f)

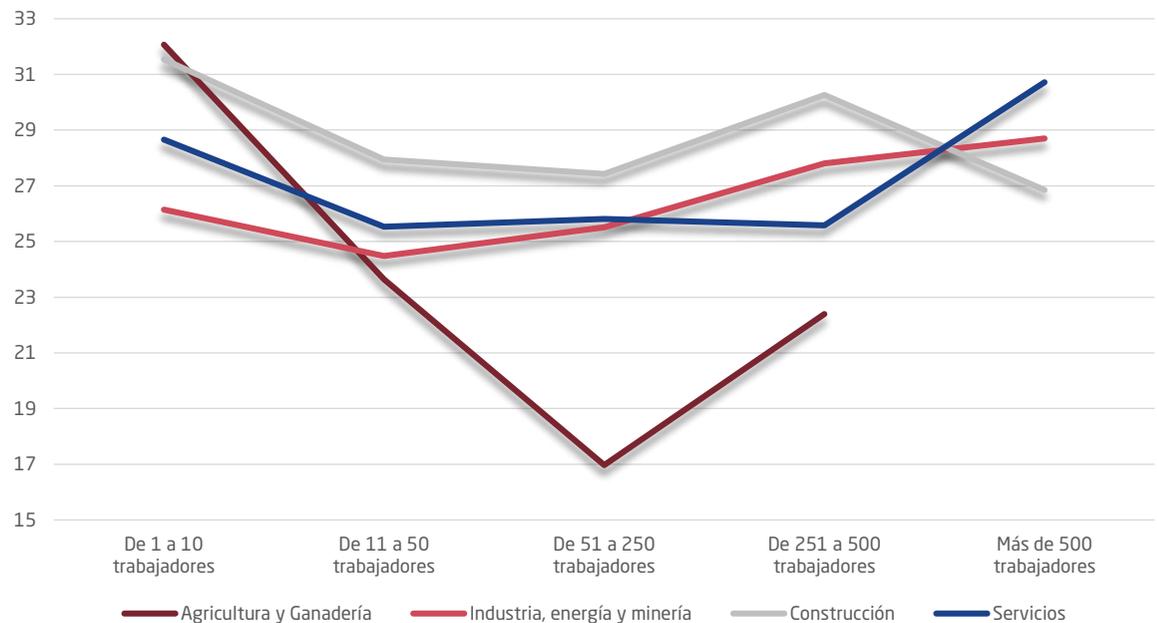


Ir a Portada



Comunidad de Madrid

■ GRÁFICO 5. DURACIÓN MEDIA DE LAS BAJAS SEGÚN SECTOR Y TAMAÑO DE LA EMPRESA



5.3 Características de las bajas según el accidente

5.3.1 Gravedad y asistencia médica

La gravedad de la lesión es determinante en cuanto a la media de duración de la baja, así para los accidentes calificados de leves la media de duración de la baja es de 27,29 días, en cambio para los graves dicha baja sube hasta los 182,57 días. Si hay asistencia sanitaria hospitalaria en ambos casos dicha media sube, hasta casi los 39 días en los leves y a 196,08 días en los graves.

Tabla 26. Duración media de la baja según gravedad de la lesión y tipo de asistencia médica

Asistencia sanitaria	Total	Hospitalaria	Ambulatoria
Total	27,78	41,91	26,16
Leve	27,29	38,54	26,03
Grave	182,57	196,08	150,83

Fuente: IRSST.



Altas de los partes de accidentes con baja en la CAM 2017

Análisis de las altas de los accidentes con baja en jornada laboral

36 / 54

Página actual / total



Ir al Índice



Buscar: (ctrl + f)



Ir a Portada



Comunidad de Madrid

5.3.2 Forma del accidente

El fichero de altas y fallecimientos además de facilitarnos la duración de la baja, también nos informa de las causas del alta. En este caso nos permite comprobar según la forma del accidente que porcentaje de trabajadores no pueden volver a su actividad laboral y se propone la incapacidad permanente según la forma del accidente.

Tabla 27. Porcentaje de distribución de la causa de alta según forma del accidente

2017	Curación / Mejoría que permite realizar trabajo habitual	Propuesta de incapacidad permanente	Incomparecencia	Inicio de situación de maternidad
Total	99,5%	0,3%	0,2%	0,0%
Contacto eléctrico, con fuego, temperaturas o sustancias peligrosas	99,5%	0,1%	0,4%	0,0%
Ahogamiento, quedar sepultado, quedar envuelto	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Golpe contra un objeto inmóvil, trabajador en movimiento	99,4%	0,3%	0,3%	0,0%
Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión con	99,5%	0,3%	0,2%	0,0%
Contacto con agente material, cortante, punzante, duro	99,7%	0,1%	0,3%	0,0%
Quedar atrapado, ser aplastado, sufrir amputación	98,8%	1,0%	0,2%	0,1%
Sobreesfuerzo, trauma psíquico, radiaciones, ruido, etc.	99,5%	0,3%	0,2%	0,0%
Mordeduras, patadas, etc.	99,5%	0,1%	0,4%	0,0%
Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas.	92,9%	7,1%	0,0%	0,0%

Fuente: IRSST.

Los «*Infartos, derrames cerebrales y otras patologías*» son la forma que conlleva un mayor porcentaje de incapacidad permanente, un 7,1%, y a su vez la media de la baja más elevada con 86,50 días de baja.



Altas de los partes de accidentes con baja en la CAM 2017

Análisis de las altas de los accidentes con baja en jornada laboral

37 / 54

Página actual / total



Ir al Índice



Buscar: (ctrl + f)



Ir a Portada



Comunidad de Madrid

Tabla 28. Duración media de la baja según forma del accidente

Forma del accidente	Media días baja
Total	27,78
Contacto eléctrico, con fuego, temperaturas o sustancias peligrosas	14,06
Ahogamiento, quedar sepultado, quedar envuelto	22,74
Golpe contra un objeto inmóvil, trabajador en movimiento	35,11
Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión con	27,95
Contacto con agente material, cortante, punzante, duro	16,63
Quedar atrapado, ser aplastado, sufrir amputación	36,63
Sobreesfuerzo, trauma psíquico, radiaciones, ruido, etc.	26,59
Mordeduras, patadas, etc.	25,32
Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas.	86,50

Fuente: IRSST.

5.3.3 Lugar del accidente

Los accidentes «*Obras en medio hiperbárico*» en el año 2017 han tenido de duración media de la baja 175,5 días, la media más alta según el lugar del accidente, seguido de «*Otros Tipos de lugar conocidos del grupo 110, con excepción de las obras, pero no mencionados anteriormente*» con 88,5 días de media y los «*Mares u océanos - a bordo de todo tipo de navíos, plataformas, buques, barcos, barcazas*» con 58,24 días de media.

Tabla 29. Estadísticos según lugar del accidente

2017 Lugar del accidente	Media días baja
Total	27,78
Obras en medio hiperbárico	175,50
Otros tipos de lugar conocidos del grupo 110, con excepción de las obras, pero no mencionados anteriormente	88,50
Mares u océanos - a bordo de todo tipo de navíos, plataformas, buques, barcos, barcazas	58,24
Otros tipos de lugar conocidos del grupo 100, con excepción de las obras, no mencionados anteriormente	55,21


Tabla 29. Estadísticos según lugar del accidente (continuación)

2017 Lugar del accidente	Media días baja
Zonas piscícolas, pesca, acuicultura (no a bordo de un barco)	49,00
Otros Tipos de lugar conocidos del grupo 060, pero no mencionados anteriormente	45,04
Elevados - en una superficie fija (tejados, terrazas, etc.)	45,00
Otros Tipos de lugar conocidos del grupo 080, pero no mencionados anteriormente	42,66
Cantera, mina a cielo abierto, excavación, zanja (incluidas las minas a cielo abierto y las canteras en explotación)	41,87
En el exterior - terrenos de deporte, piscinas, pistas de esquí	37,53
Centros sanitarios, clínicas, hospitales, guarderías	35,70
Otros Tipos de lugar conocidos del grupo 050, pero no mencionados anteriormente	35,55
Otros Tipos de lugar conocidos del grupo 020, pero no mencionados anteriormente	33,43
En el interior - salas de actividades deportivas, gimnasios, piscinas cubiertas	32,93
Otros Tipos de lugar conocidos del grupo 040, pero no mencionados anteriormente	32,63
Otros Tipos de lugar conocidos del grupo 010, pero no mencionados anteriormente	31,95
Elevados - mástiles, torres, plataformas suspendidas	31,90
Lugares de cría de animales	31,38
Lugares abiertos permanentemente al público (vías de acceso, de circulación, zona de estacionamiento, sala de espera de estación aeropuerto, etc.)	30,93
Centros de enseñanza, escuelas, institutos, universidades, guarderías	30,62
Partes comunes, anexos, jardines colindantes privados	30,56
Medio de transporte - terrestre: carretera o ferrocarril - privado o público (sea cual fuere: tren, autobús, automóvil, etc.)	30,00
Obras - edificio en demolición, renovación o mantenimiento	29,91
Otros Tipos de lugar conocidos del grupo 070, pero no mencionados anteriormente	29,52
Domicilio privado	28,94
Lugares agrícolas - cultivo del suelo	28,83
Otros Tipos de lugar conocidos del grupo 120, con excepción de las obras, pero no mencionados anteriormente	28,67
Oficinas, salas de reunión, bibliotecas, etc.	28,35

Altas de los partes de accidentes con baja en la CAM 2017

Análisis de las altas de los accidentes con baja en jornada laboral

38 / 54

Página actual / total



Ir al Índice



Buscar: (ctrl + f)



Ir a Portada



Comunidad de Madrid



Altas de los partes de accidentes con baja en la CAM 2017

Análisis de las altas de los accidentes con baja en jornada laboral



**Página actual/
total**



Ir al Índice



Buscar: (ctrl + f)



Ir a Portada



**Comunidad
de Madrid**

Tabla 29. Estadísticos según lugar del accidente (continuación)

2017 Lugar del accidente	Media días baja
Obras subterráneas	28,32
Zona aneja a lugares públicos con acceso reservado al personal autorizado: vía de ferrocarril, pavimento de aeródromo, arcén de autopista	28,05
Obras - edificio en construcción	27,86
En el aire - a bordo de una aeronave, etc.	27,57
Zonas forestales	25,79
Lugares agrícolas - cultivo en árboles o arbustos	25,70
Áreas destinadas principalmente a almacenamiento, carga, descarga	25,58
Otros Tipos de lugar conocidos del grupo 030, pero no mencionados anteriormente	25,33
Lugar de producción, taller, fábrica	25,27
Otros Tipos de lugar no codificados en esta clasificación	25,15
En medio hiperbárico - bajo el agua (inmersiones, etc.)	25,00
Área de mantenimiento, taller de reparación	24,28
Lugares de venta, pequeños o grandes (incluida la venta ambulante)	23,97
Jardines, parques, jardines florales, parques zoológicos	23,05
Subterráneos - túneles (carretera, tren, metro, etc.)	22,79
Lagos, ríos, puertos - a bordo de todo tipo de navíos, plataformas, buques, barcos, barcas	22,54
Subterráneos - alcantarillas	20,92
Restaurantes, lugares de ocio, lugares de alojamiento (incluidos museos, lugares destinados a espectáculos, ferias, etc.)	20,66
Obras en el agua	12,67
Otros Tipos de lugar conocidos del grupo 090, con excepción de las obras, pero no mencionados anteriormente	7,00

Fuente: IRSST.



Altas de los partes de accidentes con baja en la CAM 2017

Análisis de las altas de los accidentes con baja en jornada laboral

40 / 54

Página actual / total



Ir al Índice



Buscar: (ctrl + f)



Ir a Portada



Comunidad de Madrid

5.3.4 Tipo de trabajo

Por tipo de trabajo, las duraciones medias más altas registradas en el año 2017 fueron aquellas que declararon en el parte que se estaba realizando algún «*Otro tipo no codificado anteriormente*» con una duración media de 32,63 días, seguido de aquellos accidentados que estaban en «*Circulación, actividades deportivas y artísticas*» con una duración media de 32,31 días.

Tabla 30. Estadísticos según tipo de trabajo

2017 Tipo de trabajo	Media días baja
Total	27,78
1 Tareas de producción, transformación, almacenamiento	24,73
2 Movimiento de tierras, construcción, demolición	29,82
3 Labores agrícolas, forestales, ganaderas, de piscícolas	23,34
4 Servicios a empresas o a personas y trabajos intelectuales	30,02
5 Tareas de instalación, mantenimiento, limpieza, gestión de residuos, etc.	26,99
6 Circulación, actividades deportivas y artísticas	32,31
9 Otros tipos no codificados en esta clasificación	32,63

Fuente: IRSST.

5.3.5 Turno

No existen variaciones notables en función del turno de trabajo en la duración media de las bajas.

Tabla 31. Estadísticos según turno de trabajo

2017 Turno	Media días baja
Total	27,78
Mañana	27,80
Tarde	27,94
Noche	27,28

Fuente: IRSST.



Altas de los partes de accidentes con baja en la CAM 2017

Análisis de las altas de los accidentes con baja en jornada laboral

41 / 54

Página actual / total



Ir al Índice



Buscar: (ctrl + f)



Ir a Portada

5.3.6 Agente material asociado a la desviación

El agente material asociado a la desviación describe «*el instrumento, el objeto o el agente ligado al suceso que ha interferido en el proceso normal de ejecución del trabajo*»². La máxima duración media de días de baja se encuentra precisamente en aquellos partes que no han declarado ningún agente material, ello es debido a que en su mayor parte son patologías no traumáticas, que como se ha visto en el apartado de la forma conllevan las bajas más largas. El resto de valores elevados están asociados por un lado a los edificios y construcciones, a nivel, elevados y en profundidad (con duraciones medias de 32,30; 35,71 y 37,54 días de baja); y a los vehículos terrestres y otros tipos de transporte terrestre (con duraciones medias de las bajas de 31,75 y 36,62 días).

Tabla 32. Estadísticos según agente material

2017 Agente material asociado a la Desviación	Media días baja
Total	27,78
0 Ningún agente material	39,45
3 Edificios, construcciones, superficies en profundidad	37,54
13 Otros vehículos de transporte	36,62
2 Edificios, construcciones, superficies en altura	35,71
20 Fenómenos físicos y elementos naturales	32,94
9 Máquinas y equipos- portátiles o móviles	32,70
1 Edificios, construcciones, superficies a nivel	32,30
12 Vehículos terrestres	31,75
18 Organismos vivos y seres humanos	29,71
99 Otros agentes materiales no citados en esta clasificación	29,39
17 Equipos de oficina y personales, material de deporte, armas, aparatos domésticos	28,57
11 Dispositivos de traslado, transporte y almacenamiento	27,48
4 Dispositivos de distribución de materia, de alimentación, canalizaciones	27,11
16 Dispositivos y equipos de seguridad	25,02
5 Motores, dispositivos de transmisión y de alimentación de energía	24,78

² Guía Delt@



Altas de los partes de accidentes con baja en la CAM 2017

Análisis de las altas de los accidentes con baja en jornada laboral



Página actual/
total



Ir al Índice



Buscar: (ctrl + f)



Ir a Portada



Comunidad
de Madrid

Tabla 32. Estadísticos según agente material (continuación)

2017 Agente material asociado a la Desviación	Media días baja
7 Herramientas sostenidas o guiadas con las manos- mecánicas	24,77
10 Máquinas y equipos fijos	23,90
14 Materiales, objetos, productos, elementos de máquina, fracturas, polvo	22,78
8 Herramientas manuales- sin especificación en cuanto a motorización	20,58
19 Residuos en grandes cantidades	19,15
6 Herramientas manuales sin motor	18,66
15 Sustancias químicas, explosivas, radioactivas, biológicas	18,19

Fuente: IRSST, la línea roja marca la media de días de baja.

5.3.7 Accidentes de tráfico

Durante el año 2017, la duración media de las bajas por accidentes de tráfico en la jornada laboral fue de 32,84 días frente a los 27,53 días cuando el accidente laboral no ha sido de tráfico.

Tabla 33. Estadísticos según tráfico

Accidente tráfico	Media días baja
No	27,53
Si	32,84
Total general	27,78

5.4 Características de las bajas en los accidentes in itinere

La duración media de las bajas en los accidentes in itinere se sitúa en 35,72 días, 7 días de más de media que los accidentes en jornada. El total de días de baja en el año 2017 a causa de los accidentes in itinere ha sido de 561.019.



Altas de los partes de accidentes con baja en la CAM 2017

Análisis de las altas de los accidentes con baja en jornada laboral

43 / 54

Página actual / total



Ir al Índice



Buscar: (ctrl + f)



Ir a Portada



Comunidad de Madrid

Tabla 34. Distribución porcentual según causa del alta

Causa del alta	%
Curación / Mejoría que permite realizar trabajo habitual	99,5%
Fallecimiento	0,0%
Propuesta de incapacidad permanente	0,3%
Incomparecencia	0,2%
Inicio de situación de maternidad	0,0%
No consta	0,0%
Total	100,0%

Fuente: IRSST.

Por sexo del trabajador accidentado in itinere, las duraciones medias registradas fueron de 37,07 días para los hombres y de 34,84 días para las mujeres.

Tabla 35. Estadísticos duración de la baja según sexo

Sexo	Media días baja	Total
Hombre	37,07	6.220
Mujer	34,84	9.485
Total	35,72	15.705

Fuente: IRSST.

Según el grupo de edad la duración media de las bajas crece a la vez que aumenta la edad del trabajador accidentado. El comportamiento es similar en ambos sexos y en ambos disminuyen las medias en el grupo de 65 y más años.



Altas de los partes de accidentes con baja en la CAM 2017

Análisis de las altas de los accidentes con baja en jornada laboral

44 / 54

Página actual / total



Ir al Índice



Buscar: (ctrl + f)



Ir a Portada



Comunidad de Madrid

■ GRÁFICO 6. DURACIÓN MEDIA DE LA BAJA SEGÚN EDAD Y SEXO

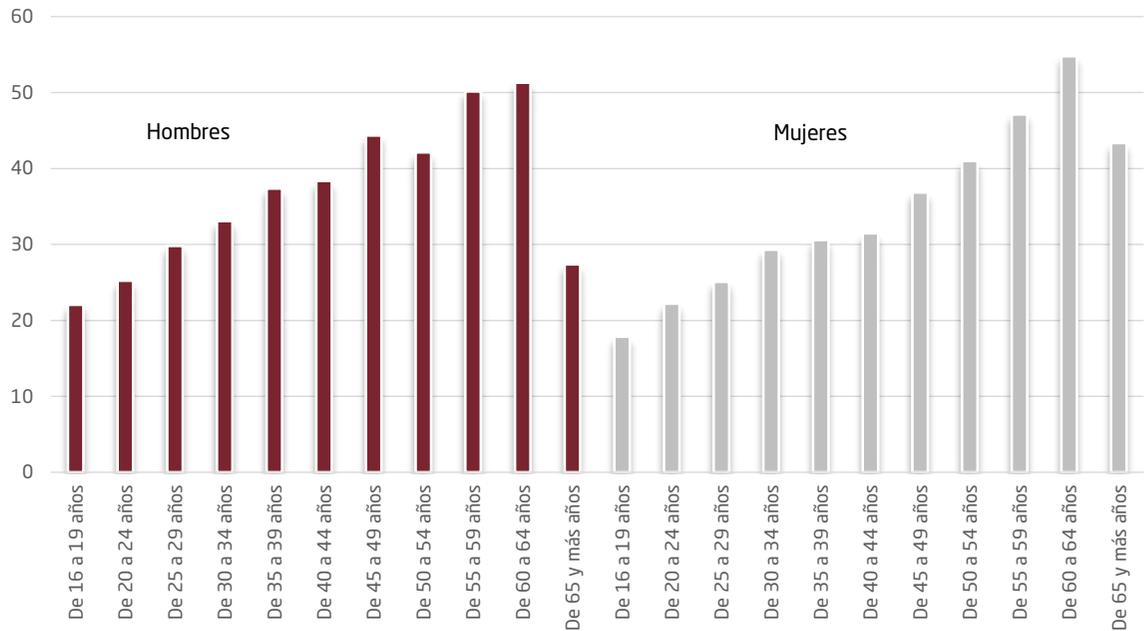


Tabla 36. Duración media de la baja según grupos de edad y sexo

Grupos de edad	Media días baja
Hombres	37,07
De 16 a 19 años	22,06
De 20 a 24 años	25,23
De 25 a 29 años	29,81
De 30 a 34 años	33,08
De 35 a 39 años	37,36
De 40 a 44 años	38,37
De 45 a 49 años	44,35
De 50 a 54 años	42,12
De 55 a 59 años	50,15
De 60 a 64 años	51,30
De 65 y más años	27,38



Altas de los partes de accidentes con baja en la CAM 2017

Análisis de las altas de los accidentes con baja en jornada laboral

45 / 54

Página actual / total



Ir al Índice



Buscar: (ctrl + f)



Ir a Portada



Comunidad de Madrid

Tabla 36. Duración media de la baja según grupos de edad y sexo (continuación)

Grupos de edad	Media días baja
Mujeres	34,84
De 16 a 19 años	17,86
De 20 a 24 años	22,21
De 25 a 29 años	25,08
De 30 a 34 años	29,31
De 35 a 39 años	30,58
De 40 a 44 años	31,47
De 45 a 49 años	36,84
De 50 a 54 años	40,99
De 55 a 59 años	47,12
De 60 a 64 años	54,79
De 65 y más años	43,35

Fuente: IRSST.

Por forma del accidente, la duración media más altas ocurrió en «*ahogamiento, quedar sepultado, quedar envuelto*» con casi 48 días de media de la baja y en «*Golpe contra un objeto inmóvil, trabajador en movimiento*» con 39,67 días de media de las bajas.


Tabla 37. Estadísticos según la forma del accidente

	Media días de baja	Total días de baja	Total
1_Contacto eléctrico, con fuego, temperaturas o sustancias peligrosas	31,02	1.427	46
2_Ahogamiento, quedar sepultado, quedar envuelto	47,43	332	7
3_Golpe contra un objeto inmóvil, trabajador en movimiento	39,67	225.577	5.687
4_Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión con	34,13	267.687	7.844
5_Contacto con agente material cortante, punzante, duro	25,26	1.541	61
6_Quedar atrapado, ser aplastado, sufrir una amputación	35,68	5.388	151
7_Sobreesfuerzo, trauma psíquico, radiaciones, ruido, etc.	31,19	56.264	1.804
8_Mordeduras, patadas, etc. (de animales o personas)	25,75	2.240	87
9_Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	18,20	91	5
10_Otro contacto no codificado anteriormente	36,31	472	13
Total	35,72	561.019	15.705

Fuente: IRSST.

Más de la mitad de los accidentes in itinere son accidentes de tráfico, la diferencia en la duración media de la baja en ambos casos es poco significativa. Al contrario de lo que sucede en los accidentes en jornada laboral.

Tabla 38. Estadísticos según tráfico

	Media días de baja	Total días de baja	Total
No tráfico	36,41	262.486	7.209
Tráfico	35,14	298.533	8.496
Total	35,72	561.019	15.705

Fuente: IRSST.

Altas de los partes de accidentes con baja en la CAM 2017
Análisis de las altas de los accidentes con baja en jornada laboral

46 / 54

Página actual / total



Ir al Índice



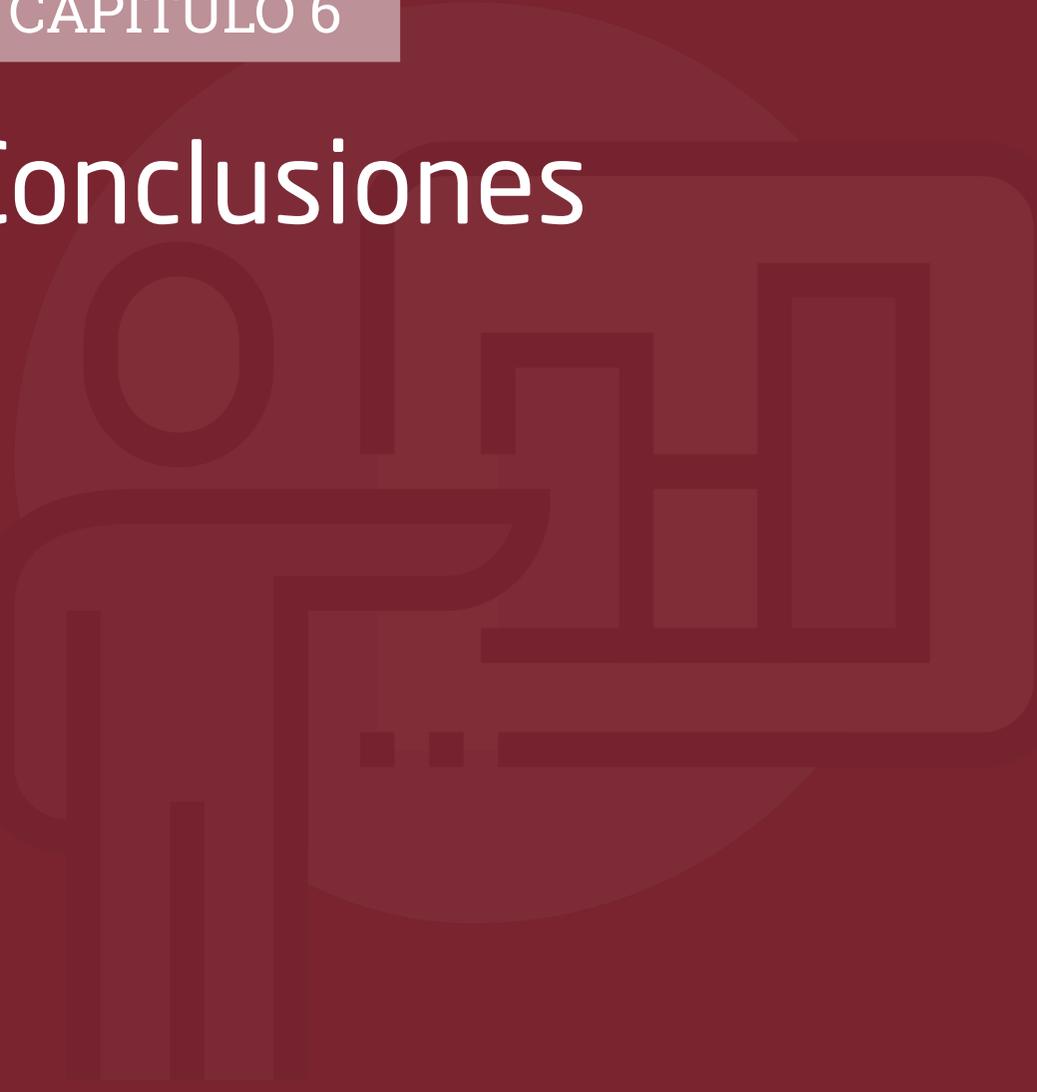
Buscar: (ctrl + f)



Ir a Portada

CAPÍTULO 6

Conclusiones





Altas de los partes de accidentes con baja en la CAM 2017

Conclusiones



Página actual/
total



Ir al Índice



Buscar: (ctrl + f)



Ir a Portada



Comunidad
de Madrid

CONCLUSIONES

6.1 Características generales de las bajas en jornada laboral

En el 99,5% del total de bajas el motivo del alta es la curación/mejoría que permite realizar el trabajo habitual.

La duración media de las bajas fue de 27,78 días. Y la duración mediana se sitúa en 12 días de baja.

Según la gravedad la duración media de baja se eleva hasta los 182,57 días y la mediana se sitúa en 180 días.

Las mujeres tienen una duración media de la baja más alta que los hombres, 28,84 días.

El total de días de bajas en el año 2017 por accidentes laborales en jornada ha ascendido a 1.287.554 días.

Las duraciones medias de baja aumentan en paralelo al aumento de edad de los trabajadores accidentados en jornada.

Debido al envejecimiento de la población de nacionalidad española, la duración media de baja entre los españoles es mayor que entre los extranjeros.

La ocupación con menor duración media de la baja son los trabajadores de los servicios de restauración y comercio con 22,22 días, y la mayor los directores y gerentes con 37,01 días de duración media de la baja.

Por sectores de actividad, la construcción (con 27,22) y servicios (con 27,87) están por encima de la duración media total. La construcción también está por encima de la media de propuestas de incapacidad permanente (0,5%).

Según la forma del accidente existen claras diferencias tanto en la duración media de la baja, ya que los Infartos, derrames cerebrales y otras patologías con 86,50 días y los 36,63 días en la forma quedar atrapado, ser aplastado, sufrir amputación, y en el número de incapacidad permanente (un 7,1% de los PNT y un 1% en los atrapamientos, aplastamientos), respecto al resto de formas.

Los lugares de trabajo en los que los accidentes de trabajo han tenido una duración media más prolongada son: Obras en medio hiperbárico con 56,8 días, otros tipos de lugar conocidos del grupo 110 con una duración media de la baja de 88,50 días y los mares u océanos (a bordo de todo tipo de navíos, plataformas...) con una duración media de la baja de 58,24 días.



Altas de los partes de accidentes con baja en la CAM 2017

Por el tipo de trabajo la duración media más elevada ha sido realizando otros tipos de actividades no codificados anteriormente con 32,63 días.

La máxima duración media de días de baja se encuentra precisamente en aquellos partes que no han declarado ningún agente material, ello es debido a que en su mayor parte son patologías no traumáticas.

La duración media de las bajas por accidentes de tráfico en la jornada laboral fue de 32,84 días.

Conclusiones

6.2 Características generales de las bajas in itinere

La duración media de las bajas en los accidentes in itinere se sitúa en 35,72 días y la mediana en 19 días.

El total de días de baja en el año 2017 a causa de los accidentes in itinere ha sido de 561.019 días.

Según el grupo de edad la duración media de las bajas crecen a la vez que aumenta la edad del trabajador accidentado.

La duración media más altas ocurrió en «ahogamiento, quedar sepultado, quedar envuelto» con casi 48 días de duración media de la baja.



Página actual/
total



Ir al Índice



Buscar: (ctrl + f)



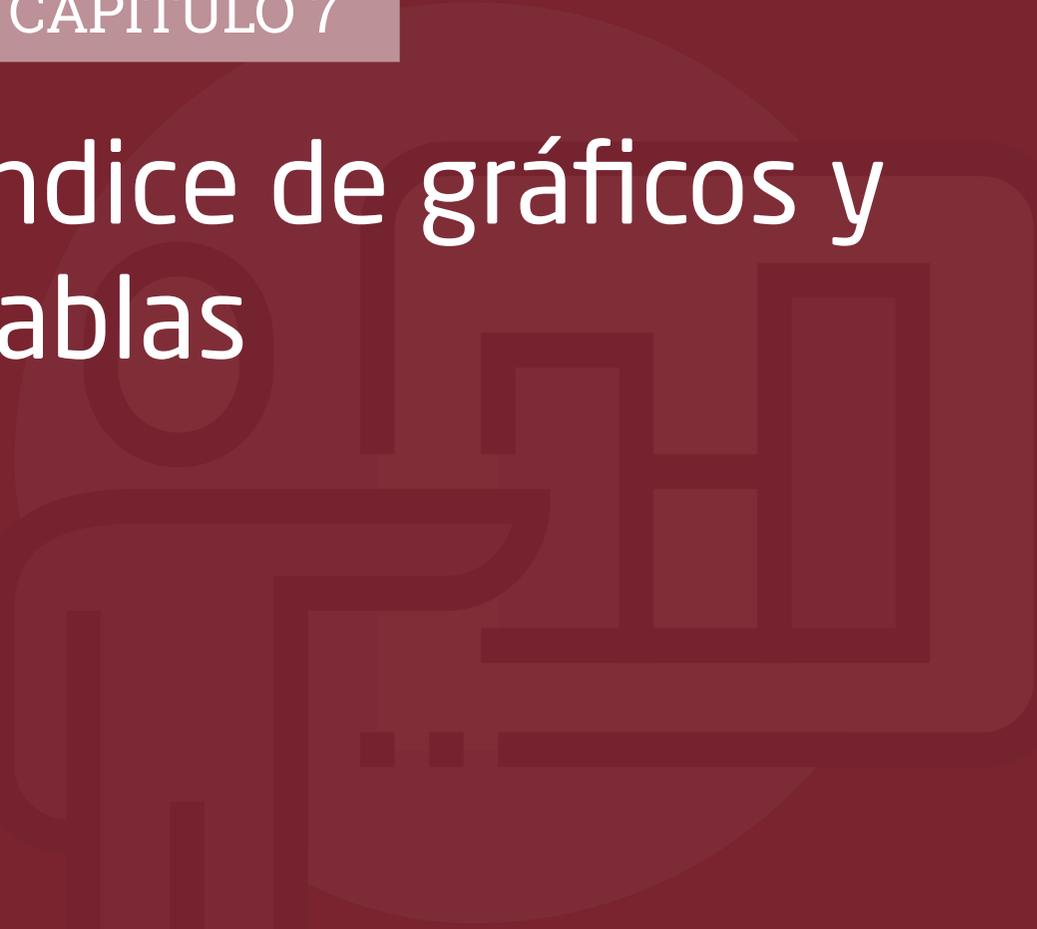
Ir a Portada



Comunidad
de Madrid

CAPÍTULO 7

Índice de gráficos y tablas





Altas de los partes de accidentes con baja en la CAM 2017

51 / 54

Página actual / total



Ir al Índice



Buscar: (ctrl + f)



Ir a Portada



Comunidad de Madrid

ÍNDICE DE GRÁFICOS Y TABLAS

7.1 Índice de gráficos

En jornada laboral

Gráfico 1. [Porcentaje de días de baja según sexo.](#)

Gráfico 2. [Media de días de duración de la baja según grupo de edad y sexo.](#)

Gráfico 3. [Porcentaje de días de baja según tipo de contrato.](#)

Gráfico 4. [Distribución porcentual según sectores y causa de la baja.](#)

Gráfico 5. [Duración media de las bajas según sector y tamaño de la empresa.](#)

In itinere

Gráfico 6. [Duración media de la baja según edad y sexo.](#)

7.2 Índice de tablas

Tabla 1. [Nº de registros según tipo de fichero por gravedad y jornada.](#)

Tabla 2. [Nº de registros según tipo de fichero por sexo y jornada.](#)

Tabla 3. [Grado emparejamiento por rama de actividad \(4 con menor %\).](#)

Tabla 4. [Grado de emparejamiento según rama de actividad.](#)

Tabla 5. [Porcentaje de distribución del total de las bajas según gravedad y causa.](#)

Tabla 6. [Estadísticos según causa del alta.](#)

Tabla 7. [Estadísticos para los accidentes graves y muy graves según causa del alta.](#)



Altas de los
partes de
accidentes con
baja en la CAM
2017

Índice de
gráficos y tablas



Página actual/
total



Ir al Índice



Buscar: (ctrl + f)



Ir a Portada



Comunidad
de Madrid

En jornada laboral

Tabla 8. Estadísticos de la duración de la baja según género.

Tabla 9. Estadísticos de la duración de la baja según grupos de edad.

Tabla 10. Estadísticos de la duración de la baja según nacionalidad.

Tabla 11. Estadísticos de la duración de la baja según ocupación.

Tabla 12. Estadísticos de la duración de la baja según tipo de contrato.

Tabla 13. Estadísticos de la duración de la baja según situación profesional.

Tabla 14. Estadísticos de la duración de la baja según sector de actividad.

Tabla 15. Estadísticos de la duración de la baja según rama industria (5 valores más altos).

Tabla 16. Estadísticos de la duración de la baja según rama industria (5 valores más bajos).

Tabla 17. Estadísticos de la duración de la baja según rama construcción.

Tabla 18. Estadísticos de la duración de la baja según rama sector servicios (5 valores más altos).

Tabla 19. Estadísticos de la duración de la baja según rama sector industria (5 valores más bajos).

Tabla 20. Porcentaje de distribución según causa del alta por sector de actividad.

Tabla 21. Porcentaje de distribución según rama de actividad y causa del alta, (5 valores más altos propuesta de incapacidad permanente).

Tabla 22. Causa de alta propuesta de de incapacidad permanente según rama de actividad (valores absolutos, 5 mayores).

Tabla 23. Estadísticos duración de la baja según modalidad preventiva.

Tabla 24. Estadísticos duración de la baja según evaluación de riesgos sobre el puesto de trabajo.

Tabla 25. Duración media de la baja según tamaño de la empresa y sector de actividad.

Tabla 26. Duración media de la baja según gravedad de la lesión y tipo de asistencia médica.

Tabla 27. Porcentaje de distribución de la causa de alta según forma del accidente.



Altas de los
partes de
accidentes con
baja en la CAM
2017

Índice de
gráficos y tablas



Página actual/
total



Ir al Índice



Buscar: (ctrl + f)



Ir a Portada



Comunidad
de Madrid

[Tabla 28.](#) Duración media de la baja según forma del accidente.

[Tabla 29.](#) Estadísticos según lugar del accidente.

[Tabla 30.](#) Estadísticos según tipo de trabajo.

[Tabla 31.](#) Estadísticos según turno de trabajo.

[Tabla 32.](#) Estadísticos según agente material.

[Tabla 33.](#) Estadísticos según tráfico.

In itinere

[Tabla 34.](#) Distribución porcentual según causa del alta.

[Tabla 35.](#) Estadísticos duración de la baja según sexo.

[Tabla 36.](#) Duración media de la baja según grupos de edad y sexo.

[Tabla 37.](#) Estadísticos según la forma del accidente.

[Tabla 38.](#) Estadísticos según tráfico.



ESTADÍSTICA

EJE 2

Difusión del conocimiento

Altas de los partes de accidentes con baja en la Comunidad de Madrid 2017

CCOO ****
comisiones obreras de Madrid

ceim
CONFEDERACIÓN
EMPRESARIAL
DE MADRID
CEOE

UGT Madrid

**Comunidad
de Madrid**

Instituto Regional de Seguridad
y Salud en el Trabajo
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

Instituto Regional de Seguridad
y Salud en el Trabajo

C/ Ventura Rodríguez, 7 - 28008 Madrid
Tel. 900 713 123 - Fax 914 206 117
www.comunidad.madrid